



comunicado

Junta Reglamentadora de Servicio Público

Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos

CONTINÚA PROCESO DE REVISIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN DEL NEGOCIADO DE TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

(domingo, 30 de enero de 2022 – San Juan, P.R.) – Cumpliendo con el compromiso que el Gobierno de Puerto Rico realizó con diversos integrantes de la industria de la transportación de carga comercial, el presidente del Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos (NTSP), Jaime Lafuente, anunció que continúa el proceso de revisión de la reglamentación aprobada mediante la Fase III del Código de Reglamentos del NTSP, Reglamento Núm. 9293 del 23 de julio de 2021, con miras a la aprobación de una nueva Fase IV de dicho Código.

En esta instancia, se realizará una encuesta a los proveedores de servicios de transporte terrestre de carga con el propósito de desarrollar un estudio tarifario.

“El pasado año 2021, y tras la controversia suscitada por la implementación de las nuevas tarifas de acarreo, acordamos con varios miembros de la industria de transporte terrestre iniciar un proceso de revisión para que finalmente, nuestros transportistas, así como todos los implicados en dicha revisión, puedan gozar de unas tarifas justas y adaptadas al costo de vida actual”, explicó Lafuente.

El presidente añadió que “para estos fines, estaremos realizando una encuesta para un estudio tarifario. Todos los concesionarios de transporte terrestre de carga, que tienen su correo electrónico registrado en los sistemas de información del NTSP, recibirán por dicho medio una comunicación de parte de encuestanegociadotransporte@gmail.com con las instrucciones y el enlace para responder a la encuesta. Esta sólo podrá contestarse una vez”.

La información se recopilará por una entidad independiente que mantiene un acuerdo y rinde servicios al NTSP y se manejará confidencialmente. A esos efectos, la información recopilada no será compartida con el NTSP, ni con ninguna otra entidad. Los datos se usarán exclusivamente para preparar un estudio económico que ofrecerá recomendaciones al NTSP, para su posible incorporación al nuevo Reglamento, que en su momento será emitido.

Tras completar la encuesta, el participante podría recibir una invitación para una entrevista individual con el personal de la entidad independiente que realiza el estudio tarifario, para discutir y profundizar en la información provista en la encuesta.

“Por este medio, requerimos la participación de todos los concesionarios transportistas de carga que reciban la invitación. Esta información es de suma importancia para asegurar que la nueva reglamentación que se vaya a proponer, tenga como base datos confiables que aseguren una compensación adecuada para los servicios que ofrecen los transportistas de carga”, concluyó el presidente del NTSP.

De tener preguntas o comentarios, la ciudadanía puede comunicarse al 787-756-0804, ext. 3117, o mediante correo electrónico a reglamentacionntsp@jrsp.pr.gov.

###

CONTACTOS:

Leticia Jover

(787) 366-8422

leticia.jover@gmail.com | leticia@ljl-llc.com

Linette Santiago

(787) 381-3242

linette@ljl-llc.com

